	ACUERDO	Código: F-GJR-04
		Versión: 02
	FORMATO	Fecha: 01/08/2024
		Página: 1 de 2

**ACUERDO No. 015 DE 2026
(25 DE MARZO)**

“Por el cual se conforman los Comités Curriculares ad-hoc para los nuevos programas académicos en el Instituto Superior de educación Rural ISER para la vigencia 2026”

**EL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL -
ISER DE PAMPLONA.**

En uso de sus atribuciones legales, estatutarias y en especial las conferidas por el artículo 28 literal j del Acuerdo 010 de 1993 estatuto general.

CONSIDERANDO


Que el Artículo 6 del acuerdo 008 del 2017 expedido por el consejo Directivo parágrafo 1 resuelve que, en el caso de nuevos programas académicos, se establecerán los comités curriculares ad-hoc, los cuales cumplirán las funciones relacionadas con la investigación, diseño curricular e institucional, previstas en los literales a, b, e, i del presente artículo. Una vez el programa sea aprobado oficialmente se conformará el respectivo comité curricular con el ejercicio pleno en sus funciones.

Que, el Instituto Superior de Educación Rural – ISER se encuentra en proceso de formulación y estructuración de nuevos programas académicos organizados por ciclos propedéuticos y programas profesionales los cuales requieren una revisión académica, curricular e institucional rigurosa, de conformidad con la normatividad vigente y las políticas institucionales de calidad.

Que, para garantizar la coherencia, pertinencia, integralidad y calidad de los documentos maestros de los nuevos programas académicos a ofrecerse por ciclos propedéuticos, se hace necesario conformar Comités Curriculares ad-hoc que analicen, revisen y avalen los componentes de investigación, diseño curricular, estructura académica y proyección institucional de los programas de Ingeniería en Logística, Ingeniería en Geomática y Catastral, ingeniería en biotecnología, Ingeniería de Datos, Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras y el programa profesional de trabajo social.

Que la conformación de dichos Comités Curriculares ad-hoc permitirá fortalecer los procesos de planeación académica, aseguramiento de la calidad y toma de decisiones académico-administrativas, previos a la presentación de los programas ante las instancias institucionales y los organismos competentes.

En mérito de lo expuesto,

 ISER <small>INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION RURAL</small>	ACUERDO	Código: F-GJR-04
		Versión: 02
	FORMATO	Fecha: 01/08/2024
		Página: 2 de 2

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Conformar los comités curriculares ad-hoc para los nuevos programas académicos en el Instituto Superior de educación Rural ISER para la vigencia 2026, quedando así:

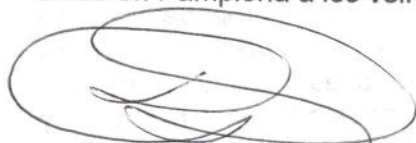
PROGRAMA ACADÉMICO NUEVO	PROFESIONALES ESPECIFICOS EN EL AREA		
PROFESIONAL EN INGENIERIA EN LOGISTICA	ADRIANA BAUTISTA VILLAMIZAR	LUZ MARINA HERNANDEZ VILLAMIZAR	LUZ MARINA ALARCON LIZCANO
PROFESIONAL EN INGENIERIA EN GEOMATICA Y CATASTRAL	ADRIAN ALBERTO CAÑAS ESPINOSA	EDIER ALEXANDER ATILUA BELLO	PEDRO JOHAN TRILLOS PEREZ
PROFESIONAL EN INGENIERIA EN BIOTECNOLOGICA	BLANCA LUCILA HERNANDEZ	JHONATAN ALEXANDER MOGOLLON MENDOZA	DANIELA CASTRO ORTIZ
PROFESIONAL EN INGENIERIA EN CIENCIA DE DATOS	JORGE ANTONIO SEQUEDA SERRANO	MAURICIO ALFREDO ZAFRA AICARDY	NELSON ANTONIO GALVIS JAIMES
PROFESIONAL EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS TURISTICAS Y HOTELERAS	ANA CECILIA ORTIZ RODRIGUEZ	CARLOS FELIPE PEREZ RIVERA	SANDRA PATRICIA RAMON BARAJAS
PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL	ADRIANA VELANDIA	BELCY SOCORRO ARAQUE	DIANA AREVALO

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar el presente acuerdo a Vicerrectoría académica y Decanaturas.

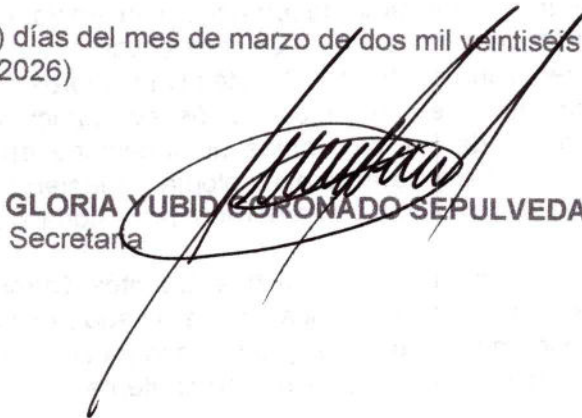
ARTICULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Pamplona a los veinticinco (25) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026)



CESAR DAVID QUINTANA CABEZA
Rector Delegatario



GLORIA YUBID CORONADO SEPULVEDA
Secretaria

Proyectó
Esp. Carlos Rafael Villámizay Jáuregui
Decano Facultad de ingenierías e Informática

Janeth León Tazona
Profesional Especializada de Gestión Jurídica